

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



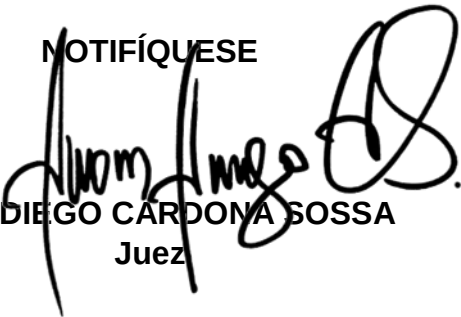
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Unión marital de hecho
Demandante	Luis Eduardo Herrera
Demandado	Yolanda Londoño Gordillo
Radicado	056973184001-2020 – 00161 – 00
Providencia	Auto # 1396
Asunto	Pone en conocimiento respuesta Comisaría de Familia de Puerto Triunfo

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 528 del 22 de septiembre de 2022, proveniente de la Comisaría de Familia de Puerto Triunfo

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 147 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 28 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65986599d84278edec3ce1cc4bb5aa8468f1afc04f7aa5452b81b6a6dcf64378**

Documento generado en 27/09/2022 03:25:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>